



P E D I D O

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
195	07-jun.-2023

NOMBRE y/o RAZÓN SOCIAL	ALMANZA TORRES GUILLERMO	RFC	AATG810407LA2
		TEL	01-228-8900228 ext. 102
DOMICILIO	JORGE CERDAN SUR 86, COL. EL MIRADOR. C.P. 91170. XALAPA, VERACRUZ	FAX	

ANTECEDENTES :	ADJUDICACIÓN DIRECTA	No. DE CUADRO COMPARATIVO
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:	-----	N/A
No. CONTRATO :	-----	No. DE PROVEEDOR
FECHA DE CONTRATO :	-----	CEV-SL-1120-15

PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Servicio	Servicio de Alimento para varios eventos para el Congreso del Estado. Desayuno para 200 personas que incluye gastronomía, montaje y recursos humanos.	56,000.00	56,000.00

(SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

SUBTOTAL	56,000.00
IVA	8,960.00
TOTAL	64,960.00

CONDICIONES :

Forma de Pago :	CONTRA ENTREGA	para uso del área que recibe
Tiempo de entrega :	Inmediata	
Lugar de entrega :	En las instalaciones del Congreso del Estado, ubicado en Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz.	
Fecha limite de entrega:	-----	
Vigencia de precios :	DURANTE TODA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
Garantía :	-----	
Elaborar factura a nombre de :	Congreso del Estado de Veracruz, Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz, R.F.C.: CEV-950725-2M0	NOMBRE Y FIRMA
Observaciones	-----	

AREA SOLICITANTE : COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

 LIC. CARLOS IRAM ARÉVALO RODRÍGUEZ

Secretario de Servicios Administrativos y Financieros

 LIC. TANIA ARIADNA LEAL MORALES

Firma de Aceptación del Pedido Empresa
 NOMBRE Y FIRMA

Jefe del Departamento de Adquisiciones

 L.E. MARIO PÉREZ ESINOZA

Departamento de Recursos Materiales
 NOMBRE Y FIRMA

Departamento de Adquisiciones

 EMILIANO ALFREDO RAYA LÓPEZ

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.